

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 016

Fecha Estado: 06/02/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320150149300	Ejecutivo Conexo	LINA ESTHER PULGARIN GONZALEZ	JEAN FRANCO ROMEO SILEBY	Auto ordena archivo Se observa que han transcurrido más de seis (6) meses sin que la parte actora haya continuado con los trámites encaminados a lograr la notificación del ejecutado, en consecuencia el Despacho ordena el archivo de las diligencias, en cumplimiento del Parágrafo del artículo 30 del C. P. del T. y de la S. S., modificado por el Art. 77 de la Ley 712 de 2001. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	03/02/2023		
05001310501320150174100	Ordinario	MARIA LUZ ENITH URIBE CASTRILLON	PORVENIR S.A.	Auto aprueba liquidación Se aprueba la liquidación de costas y agencias en derecho y se ordena el archivo del proceso. Se deja constancia que el expediente se seguirá tramitando únicamente a través del aplicativo BEST DOC GESTOR DOCUMENTAL, por haber sido devuelto de este modo por parte de la H. Corte Suprema de Justicia y podrá ser consultado en el siguiente link: https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ , colocando los 23 dígitos del radicado, terminando en 01.(Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	03/02/2023		
05001310501320160031100	Ordinario	MARIANA BARRERO HERNANDEZ	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	03/02/2023		
05001310501320180065200	Ordinario	MARIA SORAIDA USMA QUINTERO	FUNDACIONUNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto que acepta renuncia poder Y REQUIERE A EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN PARA QUE DESIGNE NUEVO APODERADO. LJRG.	03/02/2023		
05001310501320190065300	Ordinario	LUIS DARIO AGUDELO GARCIA	FUNTRAEV	Auto que acepta renuncia poder Y REQUIERE A EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN PARA DESIGNE NUEVO APODERADO. LJRG.	03/02/2023		
05001310501320210004100	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	LIBARDO DE JESUS SANCHEZ SIERRA	Auto ordena notificar AL DEMANDADO NUEVAMENTE, EN ARAS DE PRECAVER CAUSALES DE NULIDAD. LJRG.	03/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210007900	Ordinario	MARY SOL PELAEZ PATIÑO	XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADOS SAE	Auto reconoce personería AL DR. DANIEL MAURICIO GÓMEZ JARAMILLO COMO APODERADO PRINCIPAL DE LA DEMANDANTE. LJRG.	03/02/2023		
05001310501320210041000	Ordinario	LILIANA BUITRAGO VALENCIA	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se ordena CUMPLIR lo ordenado por el superior. Por lo anterior, se fija como fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 80 del CPTYSS (Trámite y Juzgamiento), para el próximo SEIS (6) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M) audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	03/02/2023		
05001310501320210042200	Ejecutivo Conexo	HERNAN DARIO CADAVID CADAVID	CINDY PAOLA MUÑOZ GUTIERREZ	Auto corre traslado Se corre traslado de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante al ejecutado por el término de tres (03) días para lo que estime pertinente, archivo que en la construcción del expediente electrónico se denominan: 36Memorial. No procede la aclaración solicitada frente al auto que libró mandamiento de pago. (Ver auto en el microsito del Despacho) ad	03/02/2023		
05001310501320210046700	Ordinario	ALVARO ALEXIS BLANCO GARCIA	ADOLFO LEON CORREA RESTREPO	Auto pone en conocimiento TIENE POR DESISTIDA PRUEBA SOLICITADA POR LA PARTE DEMANDANTE. LJRG.	03/02/2023		
05001310501320210053300	Ejecutivo Conexo	RUBEN DARIO MUÑOZ PULGARIN ©	CLARA MILENA CHAVERRA VASQUEZ	Auto requiere Se requiere a la parte ejecutante para que aclare la solicitud que allegó mediante memorial del día 19 de enero de 2023 denominada reforma a la demanda ejecutiva, y para que proceda con el envío de la citación por aviso a los ejecutados, Se ordena exhortar a Colpensiones. (Ver auto en el microstio del Despacho) ad	03/02/2023		
05001310501320210055000	Ordinario	MARLENY DE JESUS LONDOÑO HENAO	CORPORACION GENESIS SALUD IPS	Auto que aplaza audiencia PARA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09.00 AM) VER AUTO. LJRG.	03/02/2023		
05001310501320220007600	Ordinario	NOHEMY ALCIRA GRANADOS LOPEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se ordena aplazar las audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del CPTYSS del presente asunto para el día SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM), con disponibilidad hasta las cinco de la tarde (05:00 PM). JDC	03/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220008800	Ejecutivo Conexo	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Por interrupción del servicio de internet en el Palacio de Justicia de Medellín el pasado 31 de enero de 2023 no fue posible celebrar la audiencia programada para dicha data; en tal virtud se fija como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 443 del CGP para el próximo VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8:10 AM. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	03/02/2023		
05001310501320220010000	Ordinario	ASTRID ELENA DEL CARMEN NIETO CARDONA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se ordena aplazar las audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del CPTYSS del presente asunto para el día SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM), con disponibilidad hasta las cinco de la tarde (05:00 PM). JDC	03/02/2023		
05001310501320220014000	Ordinario	DOLLY DEL CARMEN VALVERDE PESTANA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M) audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma. Invocando los principios de celeridad, eficiencia, economía procesal, siendo que existe un factor común en las dinámicas del litigio, ésta audiencia se CONCENTRARÁ con el proceso radicado 05001310501320220020700 , deberán los demandados comunes, enviar el mismo apoderado a la diligencia. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	03/02/2023		
05001310501320220014600	Ejecutivo Conexo	LUIS FELIPE GRACIANO OCAMPO	DBRITT S.A.S	Auto corre traslado Se corre traslado de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante al ejecutado por el término de tres (03) días para lo que estime pertinente. (Ver auto en el micrositio del despacho) ad	03/02/2023		
05001310501320220016600	Ordinario	GIOVANNY URREGO AGUINAGA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia da por contestada la demanda. reconoce personería a la doctora GLORIA ELENA RESTREPO GALLEGO con TP número 83.117 del CSJ.Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) con disponibilidad hasta las 5:00pm. JDC	03/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220018600	Ejecutivo Conexo	HENRY LAUREANO DORIA BEDOYA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Y ORDENA NOTIFICAR. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	03/02/2023		
05001310501320220020700	Ordinario	MARIA XIMENA GONZALEZ MARIN	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M) audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma. Invocando los principios de celeridad, eficiencia, economía procesal, siendo que existe un factor común en las dinámicas del litigio, ésta audiencia se CONCENTRARÁ con el proceso radicado 05001310501320220014000 , deberán los demandados comunes, enviar el mismo apoderado a la diligencia. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	03/02/2023		
05001310501320220023200	Ordinario	LUIS ALEJANDRO LOPEZ NARANJO	AMBIPAR RESPONSE COLOMBIA S.A.S. ANTES DESTINO SEGURO S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM) con disponibilidad hasta las 5:00pm. Se requiere a la demandada para que aporte los documentos que anuncia el demandante en el acápite de pruebas de la demanda, las cuales se enuncian a continuación: Contrato laboral del señor Luis Alejandro López Naranjo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.039.686.674 de Puerto Berrío. –Recibo de consignación de pago de prestaciones sociales. –Escrito donde le informan que debe tomar vacaciones. –Escrito de suspensión de contrato. –Desprendibles de pago de nómina. –Liquidación otorgada al señor López Naranjo.JDC	03/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220024300	Ordinario	CLAUDIA MARIA VELASQUEZ VELASQUEZ	RAUL ARENAS GIRALDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se da por contestada la demanda. reconoce personería al doctor JUAN PABLO NARANJO RESTREPO con TP número 56.056 del CSJ. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) con disponibilidad hasta las 3:00pm. se ordena oficiar al doctor AMADO CARDONA, de la firma Phodium Expresión Legal S.A.S. JDC	03/02/2023		
05001310501320220024700	Ejecutivo Conexo	GLORIA LUCIA PADILLA OCHOA	COLPENSIONES	Auto termina proceso Se ordena la terminación del proceso ejecutivo laboral promovido por GLORIA LUCÍA PADILLA OCHOA contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y COLFONDOS S.A por pago total de la obligación. Se ordena la entrega de título judicial. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	03/02/2023		
05001310501320220028100	Ordinario	NAUN EFREN NARANJO	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se da por contestada la demanda respecto de COMFENALCO ANTIOQUIA. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) con disponibilidad hasta las 5:00pm, la cual continua el día TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM) con disponibilidad hasta las 10:00am. JDC	03/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220028300	Ordinario	LUIS CARMELO PUENTES CARDENAS	CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se da por contestada la demanda respecto de BAJO TIERRA CONSTRUCCIONES Y MINERÍA S.A. se le reconoce personería al doctor ROBERTO PÉREZ SALAZAR con TP número 56.170 del CSJ.Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) con disponibilidad hasta las 5:00pm. se ordena oficiar también a la ARL COLPATRIA y ARL SURA. JDC	03/02/2023		
05001310501320220032900	Ordinario	JUAN DIEGO MONTOYA GOMEZ	TRANSPORTES HOSPITALARIOS SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se da por contestada la demanda. se le reconoce personería al doctor CARLOS ANDRÉS ARISTIZÁBAL ÁLZATE con TP número 176.770 del CSJ. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día CUATRO (4) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) con disponibilidad hasta las 3:00pm. JDC	03/02/2023		
05001310501320220033200	Ejecutivo Conexo	GIOVANNA OROZCO YEPES	METROPLUS S.A.	Auto corre traslado Se corre traslado por el término de tres (3) días de la transacción allegada, lo anterior conforme a lo previsto en el artículo 312 del CGP, aplicable por analogía al procedimiento laboral. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	03/02/2023		
05001310501320220049300	Ordinario	EGIDIO DE JESUS ZAPATA JARAMILLO	CIVILMAZ INGENIERÍA S.A.S	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR.(Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	03/02/2023		
05001310501320220050300	Ordinario	EDITH VALENZUELA MONTES	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento DEVUELVE CONTESTACIÓN DE COLFONDOS Y CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR. LJRG.	03/02/2023		
05001310501320220051200	Ordinario	MARY LUZ ARANGO AGUIRRE	SUMINISTRAMOS SERVICIOS Y CONSULTORIA SUMISERVIS SAS	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	03/02/2023		
05001310501320230000300	Tutelas	ANGELA MARIA ORTEGA	NUEVA EPS	Auto concede impugnación tutela ANTE LA SALA LABORAL DEL T.S.M. JDC	03/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230000800	Ordinario	OTILIA DEL SOCORRO BOTERO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. Se ordena integrar al proceso a la joven MARÍA CAMILA FERNÁNDEZ BOTERO en calidad litisconsorcio necesario por activa (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	03/02/2023		
05001310501320230002200	Ordinario	OSCAR ALBEIRO RAMIREZ CAÑAVERAL	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. LJRG.	03/02/2023		
05001310501320230004000	Tutelas	RAMON ANTONIO ZULUAGA ZULUAGA	MINISTERIO DE HACIENDA	Auto inadmite tutela Habrá de determinarse su DEVOLUCIÓN, para que la parte actora, subsane los siguientes requisitos: 1. Deberá aportar poder otorgado por el accionante para presentar la acción de tutela. Estos defectos, deben ser subsanados por la parte accionante, dentro del término de un (1) día, so pena de declarar agencia oficiosa. JDC	03/02/2023		
05001410500820220047201	Tutelas	NANCY JANNETH RIVERA AGUDELO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA SAVIA SALUD EPS	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO DEL INCIDENTE DE DESACATO. JDC	03/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)